

19434

SCP

Quito, 20 de diciembre de 2017

Señora
LILIANA DEL ROSARIO GARCIA MORALES
Ciudad.-

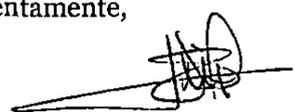
De mi consideración:

Cúmpleme informarle que conforme lo previsto en la escritura pública de constitución de la compañía ASERABA2004 S.A., celebrada el día diecinueve de diciembre de 2017, ante el Notario Primero del Cantón Rumiñahui, Dr. Diego Chiriboga, se elige a usted para ocupar el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía, por el período estatutario de tres años, contados a partir de la fecha de inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil, con las atribuciones constantes en el Estatuto Social y la Ley.

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos Sociales, usted tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

El estatuto social de ASERABA2004 S.A. consta en la escritura pública celebrada ante el Notario Primero del Cantón Rumiñahui, Dr. Diego Chiriboga, el diecinueve de diciembre de 2017, la misma que fue inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 20 de diciembre de 2017.

Atentamente,



EUSEBIO RAMON DIAZ Y BARRERA
C.I. 175707795-1
PRESIDENTE

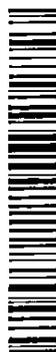
Aceptación:

Acepto la designación de Gerente General de la compañía ASERABA2004 S.A. que se ha otorgado en mi favor.

Quito, 20 de diciembre de 2017


LILIANA DEL ROSARIO GARCIA MORALES
C.I. 175808518-5

N° TRAMITE: 99659-0041-17
DOCUMENTO: Nombramiento
10/01/8 2.1.6



TRÁMITE NÚMERO: 81490



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	62667
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	27/12/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	19434
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ASERABA2004 S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	GARCIA MORALES LILIANA DEL ROSARIO
IDENTIFICACIÓN:	1758085185
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	3

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM#. 5853 DEL 20/12/2017 NOT. 1 DEL 19/12/2017.- DZ

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 27 DÍA(S) DE 27 DE DICIEMBRE DE 2017

DR. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL